



ENCUESTA SOBRE CLASE DE RELIGION 2026

Estimados Padres y Apoderados/as:

Esta encuesta se realiza en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo 924/1983 de Educación, que estipula que todos los establecimientos educacionales del país deberán ofrecer clase de Religión con carácter de optativa para los alumnos y alumnas, y sus familias.

Indique el **nombre completo de su hijo(a) y/o pupilo(a)**, que matriculó en este establecimiento educacional:

Nombre del/la estudiante	Curso

Dado que las clases de Religión deben ofrecerse a todos los establecimientos del país, **con carácter de optativas para el alumno y su familia**, solicitamos a Ud. manifestar por escrito si desea o no la enseñanza de Religión señalando si optan por un credo determinado o **si no desea que su hijo(a) y/o pupilo(a) curse clases de Religión.**

Marque con una X su preferencia para clases de Religión.

PROPUESTAS	PREFERENCIA
Opto por clases de Religión Católica	
Opto por clases de Religión Evangélica	
Opto por otra religión con programas aprobados. Señale cuál.	
No opto a clases de religion	

Nombre Padre, Madre, Apoderado o Tutor	Firma

Nota:

En caso de que la totalidad de los padres y/o apoderados de un curso manifiesten en la encuesta que no desean que sus alumnos cursen clases de Religión, las horas correspondientes a dicho sector serán distribuidas por el establecimiento dentro de los sectores de aprendizaje de Formación General.

En caso de que dicha opción sea ejercida por uno o algunos padres y/o apoderados de un curso, el establecimiento debe arbitrar las medidas necesarias para que los estudiantes correspondientes destinen dicho tiempo en actividades sistemáticas y regulares de estudio personal o grupal, dirigido y supervisado.